Año 1.° PAZ, Miércoles 16 de Julio de 1845. Num. 65.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año a 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

Ntra. Sra del Carmen.

LA EPOCA.

El Eco de Potosi.

Ya hemos hablado á nuestros suscriptores del caracter provincial, que vemos reasumido por el *Eco de Potosì*, publicado en la imprenta de la Sociedad Literaria y redactado al parecer por personas de ilustracion, pero dominadas del espiritu de provincialismo, de invencible rutina y de apego al antiguo *sistema de acuñacion.*

Tenemos á la vista 3 números de ese periódico, y como los dos primeros tan solo se contraen á rebatir la opinion de los mineros emitida en un artículo que publicado en el Restaurador de Sucre, fué tambien reproducido por nosotros; habiendonos pronunciado en declarada oposicion á los proyectistas, creemos del todo inutil detallar aqui todos los argumentos cientificos q' emplea el «*Eco de Potosí*» para alejar el triunfo de las nuevas ideas que emitia el proyecto. Pasaremos de largo, para tocar el número 3. ° en el cual encontramos varios artículos y opiniones notables.---Empezaremos por una larga nota de la Junta de propietarios dirijida al Supremo Gobierno de la República, con ánimo tambien de prepararlo contra *la fundicion de barras y su venta al extranjero, por cuenta del gobierno.*

Empiezan los SS. de là Junta de Propietarios, asentando por base de su oposicion al proyecto, el que su adopcion seria ruinosa para Bolivia, porque dicen---*que desde luego se inutilizaria la Moneda; y que los grandes capitales invertidos en este establecimiento se harian improductivos etc. etc.*

Cuesta en verdad creer que en la casa--moneda de Potosí, donde hoy ecsisten personas tan ilustradas como los SS. Teran, Ibarguen y otros cuyas ideas liberales hemos oido elojiar por muchas veces, se permita que se asiente por fundamento de resistencia á un proyecto de suyo incompatible con la conveniencia pùblica, el mezquino temor de que se *inutilicen* las *viejisimas máquinas de nuestra moneda,* un miedo semejante habria impedido á la injeniosa Europa el invento y perfeccion de las infinitas maquinarias con que anualmente simplifica las fabricaciones aniquilando, por decirlo asi, centenares de brazos que economiza por el empleo del vapor.---Las reformas, los perfeccionamientos nunca se habrian podido introducir, á despecho de la civilizacion, si el temor de ver destruidas las antiguas, costosas maquinarias, hubiese sido una razon bastante fuerte á resistirlas. Por otra parte; esas máquinas, esos injentes capitales, han producido á la nacion otras injentes sumas *en metalico*, y no poco *descredito y desmoralizacion social.* Creemos muy suficiente á resarcir los capitales empleados en las máquinas de la Moneda, los 200 mil pesos anuales que ha producido la acuñacion al erario, (inclusos los 40 y tantos mil que se defraudan al público por la falta de ley en la sencilla como ya lo ha aprobado y sin contradiccion el Sr. J. G. M.) y citaremos como productos de descrédito y desmoralizacion social, el de nuestra moneda, y la *empleomania Potosina*, que asienta por principio, el que *todas las clases de su poblacion, piensan que su ecsistencia está vinculada á la de la Casa de Moneda.*

---«*No se sabe* (prosigue la H. Junta de Propietarios) «que ocupacion po»dria darse á tantos empleados, artesa»nos y jornaleros que sirven en la casa »y que no están ya en estado de a»prender otro oficio para subsistir.»

Un poco peor que el que precede es el fundamento y resultados de este argumento fascinante. Sentado tal principio, lo repetimos, no ecsistirian hoy el uso del *vapor*, la simplificacion de las máquinas, y otros tantos resortes con que la civilizacion Europea ha enriquecido y adelantado el siglo. Y adviertase que las naciones á quienes pertenecen los inventos son las mas populosas, rebalsandose en ellas una muchedumbre industriosa, que gana con afan su subsistencia.---Si el temor de perjudicar momentaneamente un puñado de hombres debiera decidir á nuestro gobierno á rechazar toda reforma, en un pais donde los brazos son sumamente escasos y donde el hombre gana tan facilmente su subsistencia, no es facil comprender como la Inglaterra, ha consentido la invencion de las máquinas de *vapor* sin asustarse de las revoluciones que amenazaban la existencia de la corona real. Es un absurdo imperdonanable (dispensennos los SS. miembros de la Junta de Propietarios) querer argumentar contra un proyecto de reforma, citando mezquindades como la *inutilizacion de las antiguas máquinas, el perjuicio que sufren un centenar de jornaleros etc.* Si es el proyecto malo, pruebese al pueblo de un modo matemático, como corresponde á la *Casa de Moneda,* que posee indisputablemente todos los datos que pudieran bastar para esa prueba. Lo demas es retrogrado, debil, sin fuerza, y no puede pesar en las deliberaciones nacionales; supuesto el gran principio lejislativo, *de que ha de preferirse siempre la conveniencia jeneral.*

«Que el Gobierno renunciaria vo«luntariamente (dice la Junta de Pro«pietarios) à aquel *precioso recurso* de «acuñar la sencilla, que mas de una

Folletin.

LA TORRE DE BEN-ABIL.

I.
El robo de la cristiana.

Era una tarde del mes de marzo: el sol se ocultaba tras las colinas de la sierra de Gibalbin: el aire de la primavera empezaba á vivificar la hermosisima vega jerezana, y los campos cubiertos de olivos, de naranjos y granados, mostraban aquel aspecto lozano y pomposo, peculiar solo á tan hermoso clima. Esas campiñas estaban desiertas sin embargo; y los pocos y recelosos viajeros apretaban el paso de sus cansadas monturas al divisar las altas torres de la ciudad que se dibujaban en blanco relieve sobre el rojizo horizonte.

Y grande atrevimiento manifestaban los que fiados en su fortuna subian aquellos temibles aunque silenciosós senderos. Jerez acababa de ser tomada por los cristianos: la enseña catolica ondeaba en el minarete de la mezquita sarracena, y los hijos de los godos penetraban por vez primera en aquella ciudad que les aseguraba el dominio de las llanuras mas fertiles de Andalucia: pero aun les quedaban muchas horas de combate, largas noches de vijilias y trabajos si habian de sacar el fruto de conquista tan importante. El territorio jerezano estaba cubierto de castillos moros; sus dueños aguerridos, ayudandose mútuamente con sabia politica y constantes esfuerzos, dominaban la campiña hasta las mismas murallas de la ciudad, y á veces los jinetes moros entraban por las puertas mal guardadas, corriendo las calles, sembrando el terror en los descuidados cristianos, y escitando el entusiasmo de aquella poblacion inquieta, mahometana en su fè, árabe en su sangre, y que con toda la vehemencia de su raza aborrecia à los barbaros soldados de Leon y de Castilla. ¡Desgraciado del hombre de armas que se alejaba diez pasos del recinto fortificado! las flechas sarracenas caian à millares sobre su coraza, y su cabeza tal vez amanecia fija en una de las puertas, clavada alli por mano desconocida.

Ruy Diaz Ponce era adelantado de la frontera: veterano en aquella clase de combates, comprendió pronto que era preciso variar de sistema para sojuzgar las llanuras: la paz le era necesaria, porque la escasa jente que contaba bastaba apenas para guardar los muros, y contener à los habitantes de la ciudad. Habil y disimulado, propuso una tregua, aceptada con imprudente franqueza por los moros, que aunque esforzados y valientes se cansaban pronto de las penalidades de la vida del guerrillero, acostumbrados como ya estaban al reposo de sus castillos y à las delicias de sus serrallos. Este dia era el último de la tregua: el adelantado estaba satisfecho: los refuerzos que aguardaba habian llegado ya: era el último dia, y se habia celebrado por eso con toros y cañas en la ciudad: tal clase de fiestas tenia sobrado atractivo para que faltasen al convite los caudillos sarracenos. Asi es que aquella tarde habia pasado alegremente entre juegos y zambras; mientras Ruy Diaz examinaba uno por uno à sus enemigos, calculaba sus recursos y su jente, y formaba nuevos proyectos para enmendar los errores antiguos.

Los tambores y dulzainas habian dado por concluido el espectàculo: la tregua habia espirado ya, y todavia un jeque moro, acompañado de un guerrero inferior en rango al parecer, contemplaba parado en la

«vez ha salvado la República de una «fatal bancarrota.»

¡Que dirá de esto el mundo civilizado!---que un cuerpo popular, compuesto de ciudadanos honrados, llenos de probidad, llamen *precioso recurso* la falsificacion! que enseñen al gobierno que en sus manos existe un recurso inmoral pero *salvador de bancarrota,* la acuñacion de la moneda falsa!---Dios de la patria! ¡Adonde nos conduce el interes provincial ó el invencible amor por las rutinas!---La acuñacion de la *sencilla!* es decir el empleo del fraude, la expoliacion, el robo; mas tarde la verguenza y descredito; y la gloriosa palma de que en todas las prensas encontremos---«queda prohibida en la circulacion» la moneda de Bolivia declarada por falsa, y por falta de ley.» Esas pocas palabras en la boca de un honorable cuerpo, que respira la aura de Potosi, explica demasiado el silencio mortal de la Casa de Moneda, á quien un distinguido corresponsal nuestro, probó aritmeticamente, que en la acuñacion se defraudaba al público anualmente. (a) Por lo demas, estamos ciertos que todos cuantos lean ese consejo malicioso en boca de la Junta de Propietarios de Potosi, comprenderán muy bien el extravio á que los encamina el deseo tenaz de conservar la *casa de moneda* á todo trance.

(Continuará.)

JUNTA DE PROPIETARIOS.

La Honorable Junta de propietarios de esta Capital, se ha servido acceder a que su buen *Portero* tenga la atencion de saludarnos a nosotros y al público, y revelarnos los trabajos de esa corporacion: le agradecemos su fineza y suplicamos al democratico portero nos favorezca en adelante con publicaciones parecidas—porque, lo repetimos, la publicidad es un atributo el mas hermoso de las instituciones representativas republicanas, y porque el pueblo tiene el derecho incontestable de averiguar lo que por èl trabajan los ciudadanos que revisten la autoridad a su nombre.

(a) Veanse los numeros 27 y 28 de la Epoca

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Es ciertamente laudable que UU. tomen un interes grande por querer saber lo que la junta de propietarios ha hecho en favor de la poblacion, y mas especialmente por los hospitales, pues en varios números de su diario lo indican. Para satisfacer á UU. y satisfacer á nuestros conciudadanos, pronto tendrán en su poder un estracto sucinto de los trabajos de la junta de de su instalacion, y entonces verán si ella ha hecho ó nó algo en beneficio del público y mas particularmente por el de los hospitales. Si muchos de sus proyectos no están en planta, y segun los deseos que le asiste, es por falta de una friolera. *La Plata.* Ya ven UU. que esta falta es una bicoca. Si el Quidam de prefectura, que intempestivamente habla en el número 47 de su apreciable diario, quisiera ayudar con algunas sumas de plata, se le aceptarian de muy buena voluntad y con un millon de agradecimientos; pero como se cree que será realmente un Quidam perfecto, es necesario despreciarlo, que calle la boca y no se meta en cosas que no sabe ni le incumbe, y si solo en el cumplimiento de su deber en la parte que le toca, y como un Quidam perfecto de prefectura; de quien se protesta no volver á hablar mas, porque seria descender demasiado y molestar á UU.

Verdad es que el Sr. médico titular Dr. Martinez Doblas pasó dos notas á la Prefectura, y esta á la Junta sin mas requisito que pasarlas orijinales, proponiendo en la una, la mejora del hospital de hombres, reformando las cobachas en forma de gabinetes, y la otra sobre que se echasen fuera de ambos hospitales á los enfermos incurables y otras cosas; la primera nota se halla en la comision respectiva para su informe, y la segunda fue negada en atencion al informe bien fundado que dió la otra comision.

Por si el público y UU. SS.Editores hayan creido que la Junta no ha considerado las dos notas indicadas que se rejistran en sus números anteriores, se dá esta satisfaccion, no ciertamente por darla á tal Quidam, sino al público de quien y de UU. soy seguro servidor y humilde—

Portero de la Junta—

SS. EE. de la Epoca.

PRESCRIPCION.

Alegamos este derecho, y si a mano viene, el de accesion, en favor del *jigante monton monstruoso de tierra* de las Señoras Fariñas que de tan antiguo y proberbial asume en su luenga existencia toda clase de sancion. Por lo que rogamos al Sr. Intendente de Policia que no mande botar esa tierra al *Chuquiapo,* sino que permita se edifique encima del tal monton de tierra una carcel penitenciaria, un cuartel, un teatro, una Catedral y tambien la torre de Babel.

Unos Leguleyos

P. D.—Dijimos derecho de accesion y no nos hemos esplicado: "este es "un derecho de adquirir lo que se "aumenta ò junta a nuestra cosa; por- "que es muy natural que de quien es "el arbol sea el frutò *(F. Alvarez Instituciones de Derecho).* De lo dicho se infiere claramente, mal que les pese a la Policia y a UU. SS. EE., que un aumento causado a nuestra cosa por la *naturaleza* y por la *industria*, es una adquisicion *mixta*, que autoriza el derecho, y salva de todo cargo a los dueños de la propiedad en cuestion.

Los mismos.

SS. Editores de la Epoca.

En el numero 42 de su Diario vemos trascrito el *remitido que unos aficionados* dirigen al Republicano de Arequipa sin mas objeto que insultar al Pueblo Boliviano y a su digno Gefe, y sin otro antecedente, motivo ni pretesto que el de que a una compañia dramatica que funcionaba en aquella Ciudad se le habia antojado pasar a esta Repuolica como a todas las compañias dramaticas ambulantes se les antoja pasar de un pueblo a otro tan luego que del uno sacaron el provecho que se propusieron.

Ni al diablo en su vasta y maldita prevision le pudo ocurrir la idea, que tan pequeño incidente ecsitase la animosidad de hombre alguno que no estuviese dominado por las furias infernales. Que se enojen contra los comicos por que con su venida les privaban de una honesta distraccion no es un hecho ageno de hombres rudos, torpes, canallas y egoistas; pero descargar su furia contra toda una Nacion y su Gefe por tan pequeño y estraño incidente, es una ocurrencia que mas que otra alguna revela la animosidad, envidia y ruines pasiones que contra nuestra Patria y su Gefe Supremo abrigan algunos vecinos de aquél pais. Llamar a todos los bolivianos y en especial a los paceños, *groseros, torpes, atrasados, esclavos, bestias, indomitos,* y a su Presidente Czar, tirano, incivil, grosero etc. etc. solo por que de Arequipa vienen unos comicos a la Paz, es ostentar pasiones que degradan mas al que las alimenta que a los que hieren; es ecshibir la prueba mas incontestable del frenesi que los

---

calle del Algarbe las celosias de una casa cubierta de esmaltados arabescos que lindaba casi con el arco de la muralla. El infiel era mas alto que lo comun de su casta: no tenia las anchas proporciones de los caballeros castellanos: pero sus hermosas formas denotaban la ajilidad y la fuerza: sus facciones morenas eran bellas y espresivas, y en sus ojos brillaba una enerjia poco comun unida con un aire de dulzura señales ciertas de un carácter resuelto al par que melancólico. El albornoz encarnado tachonado de medias lunas de plata, la marlota amarilla con ribetes negros, y su turbante blanco sobre el cual descollaba una riquisima garzota de perlas, indicaban lo elevado de su gerarquia. A su lado brillaba el alfanje de damasco, ceñido al cuerpo por un tahalí de seda y oro: en la cintura asomaba el puño de granate de una daga; y en su mano cimbrábase flexible una lanza larga y lijera. Montaba un caballo berberisco, cuyas formas elegantes lucian entre los plateados arreos que lo adornaban: los ojos redondos y encarnados, las orejas pequeñas y transparentes, las piernas ájiles y descarnadas lo hacian conocer por una flor del desierto, crecida á la sombra de la tienda del beduino.

--«Señor es tarde, esclamó en voz baja el moro á su jefe,—la luna comienza á brillar sobre el horizonte, y las estrellas asoman entre el azul del firmamento. Si te encontrasen aqui los cristianos, ni tu vida ni la mia....—Calla Giaffar: si temes por tu existencia, déjame solo: yo no salgo de aqui sin la hija del Nazareno: he venido á buscarla, y las torres de mi castillo me verán entrar con ella, ó no me verán entrar jamas.

—Aben-Gazan, tu fiel servidor te ha seguido á los combates; cuando las flechas de los cristianos caian como el granizo sobre nuestras cabezas, ¿le has visto alguna vez perder el color de su semblante? pero tus soldados aguardan tus órdenes ocultos tras ese torreon destruido: los últimos ecos de la zambra se han perdido ha largo tiempo entre los ecos del zarzain; los enemigos van á cercarnos:...la sangre del hijo de Aben-Abul Gazan caerá sin gloria por la hija de un infiel?

—Escucha Giaffar; la virjen cristiana es mas bella que la huri del Profeta; sus ojos centellean como estrellas bajo el blanco velo que oculta su rostro: ella ha de venir, y la sorpresa y la audacia facilitarán mi conquista. Tú no lo sabes, pero si yo he aceptado la tregua ofrecida por el orgulloso castellano, si he entrado en la ciudad sagrada sin haberla ganado con mi valor, por ella, solo por ella ha sido, Giaffar: tres lunas hace que mis ojos la vieron en la primer tregua, tres lunas han pasado en el cielo, y los párpados de Aben-Gazan no se han cerrado al sueño, porque en su delirante imajinacion crúzaba la sombra aèrea de la cristiana. Desierto está mi castillo, los placeres del harem han saciado mis sentidos y fastidiado mi corazon, mi alma necesita ya las dulzuras de un amor que nuestras voluptuosas odaliscas no pueden dar ni comprender jamas.

—Pero señor, ella te ama?

—Ella, ella no me ha visto mas que una vez, y odia con todo el fanatismo de su sangre goda á los sectarios del profeta, pero ¿qué importa? yo la enseñaré el amor, y la sultana, la esposa de Aben---Gazan será coronada reina algun dia en el imperio de los califas. Mas....vanas son nuestras palabras: escucha; es necesario combatir, recuerda mis órdenes, ponte al frente de mis soldados; al oir mi voz acudid, y sed lo que habeis sido: cuando estemos fuera de la ciudad dejadme solo: nadie me siga, por que se perderia inútilmente: dad la vuelta para la sierra; los arroyos y los montes no os dejan paso por otro lado:...en cuanto á mi sè lo que debo hacer; marcha, y que la luz del sol pueda verte á la sombra de las palmeras de nuestros campos.

(Continuará.)

domina en todo lo que tenga la menor relacion con Bolivia y su Gobierno.

Si les ofende el que a pesar del concepto que ellos tienen de nosotros, nos saluden del Esterior y aun de la culta Europa; que aplaudan nuestra marcha circunspecta y progresiva, que encomien a nuestro gobierno y lo presenten como a uno de los primeros en Sud América, y a Bolivia como a uno de los estados mejor constituidos y que marcha rapidamente en la carrera de la civilizacion; enojense con esos gobiernos, con esos pueblos, periodistas y públicos escritores que recuerdan tán ventajosamente a nuestro gobierno sin saber la verdad de las cosas como la saben los *aficionados* de Arequipa, ni atenerse a la opinion que ellos puedan tener a nuestro respecto. Pero no se enojen contra nosotros que no les hacemos mal alguno, que no abusamos de tales elojios para deprimir a quien no se le tributen, que no los mendigamos de nadie y que no envidiamos la suerte de ningun otro estado por rico, opulento, ilustrado y feliz que sea, antes bien, nos complacemos en su prosperidad como debemos hacerlo en la de nuestros hermanos y vecinos; todo lo que nosotros hacemos es imitar a la humilde hormiga que mientras que las aguilas y buitres se devoran en la alta esfera que ocupan, ella labra silenciosamente sus reducidas habitaciones, y busca su sustento con un trabajo asiduo y una constante economia.

Si esto es asi y por nuestra misma rudeza, atrazo, pobreza y abyeccion no podemos escitar la envidia ni animadversion de nadie, y mucho menos de ningun habitante del culto, ilustrado, opulento y floreciente Perú, ¿a que viene esa mania de no perder ocasion alguna de insultarnos y vejarnos sin motivo ni pretesto que escuse semejante procedimiento? No se aperciben los que asi obran, que ese mismo teson con que lo hacen da una idea muy mezquina de ellos mismos y del principio que los conduce a insultarnos y deprimirnos? Las cosas han llegado a un punto que por vanidad individual o por orgullo nacional no debieran ocuparse de nosotros de un modo que descubra el animo de reprimirnos con dicharazos y gacetas, y mucho menos con insultos y tropelias a los indefensos bolivianos que van a la frontera del Perú a objetos de su pequeño jiro.

En vista de tantos insultos y ultrajes como diariamente nos prodigan del Perú, nos cuesta reprimir o sofocar las represalias que son provocados nuestros compatriotas; y por cierto que para usarlas, dicen que les sobran, armas muy agudas, muy cortantes y que a manera de *cuerpo de delito* estan grabadas, hoja por medio, en la desgraciada historia del pueblo peruano. Y a fe que es una imprudencia apedrear el techo del vecino, teniendo el suyo de vidrio y no faltando muchachos traviesos que respondan con una lluvia de piedras que no deje una teja sana.

Antes que llegue este caso es preciso que las autoridades bolivianas por su decoro y el del pueblo que presiden, tomen algunas medidas que trozen esa cadena de insultos con que diariamente nos sacuden del Perú. Apenas viene un correo de allí que no nos traiga un impreso provocatibo o la noticia de un atentado cometido con algunos indefensos bolivianos que han pisado aquel territorio. Basta el ejecutado en Salinas por el Prefecto de Puno Jeneral Coloma para escitar la indignacion de todo boliviano, de su gobierno y de todo hombre civilizado, pedir satisfaccion de tantos ultrajes, y la enmienda o freno a sus autores es lo que piden y exijen de su gobierno.

Unos Bolivianos.

INTERIOR

José Ballivian, Capitan Jeneral de los ejércitos de la República, Presidente Constitucional de ella etc. etc.

CONSIDERANDO.

1.° Que la ley orgánica de los tribunales y juzgados de la República, á ninguno concede la facultad de conciliar.

2.° Que el Código de enjuiciamientos ha suprimido ya el juicio de conciliacion, segun el informe pasado por la comision revisora.

3.° Que debiendo aun tardar la publicacion del Código de enjuiciamientos, sufriria entre tanto el público perjuicios irreparables, sino pudiera instaurar sus acciones forenses sin el certificado de conciliacion.

4.° Que por la ley de 2 de Junio de 1843 se halla el Gobierno autorizado para hacer publicar y observar los Códigos reformados —Oido el dictamen del Consejo Nacional—

DECRETO.

Art. único. Queda abolido el juicio de consiliacion prevenido por el Código de procederes vijente.

El Ministro de Estado del despacho de Instruccion pública y Relaciones esteriores, encargado del Ministerio del Interior, cuidará de la ejecucion de este decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Sucre á 1.° de Julio de 1845.—*José Ballivian*— El Ministro del Interior—*Tomas Frias.*

CRONICA INTERIOR.

En el mes de Junio

Carcel pública,

Existen en la carcel publica de esta Ciudad 79 individuos en la forma siguiente: 51 varones con causas criminales, 4 a reclusion, 11 detenidos por la Policia por diferentes causas; rematados a obras públicas 10: mujeres con causas pendientes 7, rematadas 2.

Hospitales.

En el hospital de varones han habido 75 enfermos en curacion, de los que han salido sanos 25, 7 muertos, 5 incurables y existen 33.

En el de mujeres han habido en curacion 45, de las que han salido sanas 13, 10 muertas, 7 incurables y exiten 15.

Sala de Vacuna.

Han sido vacunados en el mes 47 varones y 32 mujeres, entre estas ultimas dos mellizas.

Parroquias.

En la del Sagrario se han bantizado 29 varones y 26 mujeres, y han habido 4 matrimonios.

En la de Santa Barbara se han bautizado 6 varones y dos mujeres, y han habido 3 matrimonios.

En la de S. Sebastian se han bautizado de ambos sexos 65, y han habido 7 matrimonios.

En la de S. Pedro se han bautizado 16 varones y 23 mujeres: matrimoniados 8.

Panteon.

Han sido sepultados 115 cuerpos en la forma siguiente: 8 ancianos, 10 jòvenes y 36 niños; 16 ancianos, 8 jóvenes, y 37 niñas.

Paz 30 de Junio de 1845—Martinez.

VARIEDADES.

NAVEGAR.

Estúpidos son los hombres,
cuando te dicen, oh hermosa,
que de los seres mas bellos
son enemigos las olas!
Y que la tez se marchita
donde no crecen las rosas,
y que, en las algas marinas
las esperanzas se ahogan.
Ni el fuego que se derrama
de tus ojos de criolla,
ni la divina sonrisa
que por tus labios asoma.
Ni el eco que se desprende
de tus palabras sonoras,
en los procelosos marés
se apaga, entibia ó acorta!
Que el espiritu que guarda
las gracias de las hermosas
cuando navegan las bellas,
tambien á su lado voga.
Espuma tienen los mares
en unas y en otras zonas,
y por fanales estrellas,
y bandas de oro por orla.
En el mar las perlas nacen
cubiertas de ricas conchas,
y el coral de rojo tinte
con que las bellas se adornan;
Los peces de mil colores,
la brisa de todas horas,
la sombra de toda luz,
la luz de todas las sombras.

II.

Bien haya el primer mortal
que en las olas transparentes
con láminas de cristal
vió la cinta de agua y sal
que une á pueblos diferentes.
El que contó las estrellas
en su elevada rejion,
y al ver tantas y tan bellas,
formar intentó con ellas
un faro de bendicion!
Que en la cabida de un leño
un palacio construyó,
y haciendose del mar dueño,
de la cabidad de un leño
una realidad formó.
El que arrostró sin temor,
que el hombre lo puede solo,
de trópicos el calor,
la lluvia del ecuador,
y la tempestad del polo.
Y ve la mano divina
cuando pinta sin pinceles
en la nube purpurina,
las pagodas de la China,
ó los turcos minaretes.
Los dátiles de Fezzan,
las naranjas de Comores,
las gusas del Indostan,
ó el bosque de Yucatan
coronado de condores.
O torres de porcelana
con chinescos cascabeles,
ó los insectos de grana
que la vega americana
cobija entre sus claveles.
O entre los árboles todos
el arbol mas colosal,
que tiene noventa codos,
y llaman de varios modos
los negros del Senegal.
¡Qué gozo es ver la fragata
cuando sus velas de lona
lijeramente dilata
sobre los mares de plata
allá en la torrida zona.
Y de la brisa al empuje
corta la proa de cobre
que bate la espuma y cruje,
cuando mas tremendo muje
el negro golfo salobre!
¡Qué gozo es ver desplegadas
anchas banderas entonces,
y en su guarda preparadas
con su filo las espadas
y con su estruendo los bronces.
Y en torno la negra quilla
tanta estrella refuljente
que en la oscura noche brilla,
y parece una cuadrilla
de bellas fadas de Oriente.
Y el tostado marinero,
cabalgando en el *bauprès*,
con su mirar altanero
que amenaza al mar primero
y á la tempestad despues.
¡Qué muelle en el blando estio
de la hamaca levantarse,
y entre risueño y sombrio,
en la proa del navio
al fresco baño arrojarse! ...
Y ver desde alli nacer
sin crepúsculo ni embozo
al sol que viene á verter
sobre los seres placer
y sobre los mundos gozo.
A veces el mar se estiende
como de plata un mantel,
y el rayo que el sol desprende
enjendra perlas que vende
al rico Coromandel.
Otras en tumbo se mecen
las olas voluptuosas,
y unas á otras se ofrecen
galas con que las guarnecen
las espumas cariñosas!

III.

Navega, pues, sin cuidados
si el que navegues es fuerza,
porque de tierra la orilla
son las olas que la besan;
pero el piélago salobre
tiene seguras riberas
porque tiene los collados
y los jardines de tierra.

Jacinto de Salas y Quiroga.

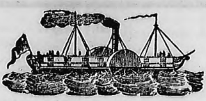

MARCHA DE LOS VAPORES PARA JULIO.

CHILE.

Saldrá	del Callao	8	Julio.
Llegará	á Pisco	9	,,
Id.	á Islay	11 ó 12	,,
Id.	á Arica	12 ó 13	,,
Id.	á Iquique (1)	14	,,
Id.	á Cobija	15	,,
Id.	á Copiapó y Huasco	17	,,
Id.	á Coquimbo	18	,,
Id.	á Valparaiso	20	,,

PERU.

Saldrá	de Valparaiso	9	Julio.
Llegará	á Coquimbo	10	,,
Id.	á Copiapó	11	,,
Id.	á Cobija	13	,,
Id.	á Iquique(1)	14	,,
Id.	á Arica	15	,,
Id.	á Islay	16	,,
Id.	á Pisco	18	,,
Id.	á Callao	19	,,

(1) Se encuentran los Vapores.

Por órden del Superintendente Naval.—Jose Manuel Muñoz.

AVISOS.

SE VENDE.

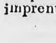

Dos vacas lecheras con sus cr ias. El que quiera comprarlas á nu pre:io muy comodo, ocurra á esta imprenta donde darán razon.

Julio 16—pb.—8—v1.

INTERESANTE.

Hay en venta un magnifico relox de sobremesa con música. Su dueño quiere ausentarse de esta ciudad y está dispuesto á darlo muy varato. Ocurrase á esta imprenta donde avisarán quien es el vendedor.

Julio 16-pb.—8—v1.

Interesantisimo.

Se desea tomar en arriendo un piano—pagando mensualmente el que se estipulase—Se vende asi mismo un bonito relox de oro de dos tapas y de muy buena marcha—En esta imprenta darán razon—Paz Julio 14—1548.

v8—pb2.

ARTURO.

Dentista de Paris.

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que acaba de llegar á esta ciudad. Pone dientes artificiales con la mayor perfeccion sin que las personas experimenten la menor molestia durante ó despues de la operacion; los dientes que coloce facilitan la pronunciacion y masticacion que se vuelven tan penosas con la pérdida de los dientes naturales; emploma tambien los dientes y las muelas que los conserva é impide los progresos de la carie; limpia los dientes afinando de este modo los movedizos cuando su falta de solid z depende de la reunion del tártaro entre el diente y la encia.

Se encuentra en casa de D. Arturo u ı polvo que conserva los dientes, los preserva de la carie manteniendolos en s ı color natural al mismo tiempo que conserva estos y las encia dandoles to no y fortificandolas: las personas que gusten emplearle podran ocurir à todas horas á la casa arriba indicada frente á la Prefectura.

Julio 11—v. 8—p4.

DE PRIMERA NECESIDAD

En el Tambo de Epalza hay un almacen numero 4 perteneciente al que sus cribe, donde se vende por arrobas azu car del Cuzco muy seca y de blancura superior, al moderado precio de 5 pesos 4 rs. y 5 pesos 2 de la misma calidad pero estropeada.

Jose Maria Vidal.

v8—p5.

SE VENDE UN PIANO.

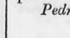

El hermoso y de soberbias voces de D. Jorge Pinto, á un precio muy equitativo, y que ofrece perdida á su dueño. El que quiera comprarlo vease con el que suscribe.

Pedro Josë Portal.

v8—pb4.

El que suscribe estimulado del grande interes que import ı el descubrimiento de un buen mineral de azogue en la Republica y teniendo conocimientos positivos y suficientes para la materia, se ofrece al reconocimiento y ensayes gratuitos de todas las piedras que merezc n este concepto y se le remitan de cualquier punto aunque no sea sino en cantidad de una o dos libras

EL MISMO VENDE AL COSTO

El maderaje nuevo de una rueda de cuatro y media varas de diametro para trapiche y otra maquina de molienda

TAMBIEN VENDE

Un pequeño establecimiento de comercio de efectos del pais con sus utencilios el en puente de Apumalla.

Juan Candioti

—v8—p7

DE GRAN INTERES.

En las tiendas del que suscribe se venden los mejores paños en calidad.

Luis Ampuero

v8—pb—6.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 16 del corriente y demas no feriados para el remate de la Quinta Rosasani, situada en el canton Mecapaca, Provincia del Cercado, propia del finado D. Toribio Salazar como hipotecada a diferentes diezmos que rematò para el año de 1842 y se halla avaluada en la cantidad de sesenta y siete pesos tres reales (67 ps. 3rs.) La persona que quiera heaer postura ocurra z la ofiicna del Escribano de Hacienda. Paà à 5 de Julio de 1845—*Velasco.*

¡A LA HUMANIDAD!

Mr. ARTURO, dentista de Paris, establecido en esta plaza, hace saber al público ias siguientes interesantes ob ervac'o ıes—

1. ° Que las dientes careados que nopuedan ser cauterizados por las esencias fuertes, emplomadura, etc. deben ser sacados inmediatamente: 1. °

—Po que el dolor que se sufre no tendrá entonces otro alivio que la desaparicion de la causa que es el diente ó muela careada—

—Porque asi se impide el que la carie se comunique á los demas—

—Porque por este medio se disipan los malos olores del aliento que llega á hacerse nsoportable—

—Porque el desaseo, que es inevitable por las comidas introducidas en las concavidades de la dentadura, contribuye á descarnarla; debe ser consultado al Dentista para dictar las reparaciones necesarias, con que se pueden evitar inflamaciones y otros males gravisimos—

2. ° No deben, en las enfermedades de la voca, adoptarse cualesquiera remedios sin consultarlos antes á los facultativos—

3. ° No debe una persona atacada del dolor de muelas, ó de fluxion, hacerse sacar el diente porque está probado que esto es muy peligroso en un estado de inflamacion, á mas de que con remedios oportunos puede cesar el mal concervandose la dentadura, adorno el mas precioso de la voca—

—Paz Julio 7 de 1845—p8—v8.

SE DA NOTICIA AL PUBLICO

Para el techo de la Prefectura que se està edificando, se desea comprar toda la madera necesaria de tijeras, tirantes, cumbreras y solares, conforme en el largo y diametro señalado por el Ingeniero Director: las personas que quieran entrar en contrata, se veran con el inspector de la obra de dicha Prefectura Cno. Diego Sangines, en el término de diez dias, en que se cerrará esta contrata con el que ofrezca mas ventaja, para entregar en el tèrmino de cuatro meses.

CORREOS.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior, los dias 3 y 18.—	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de a pie " " 11 y 26—	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 21 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr D. Mateo Lopez Videla

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela

Valparaiso, Libreria de Hernandez e Isac

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes—

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1. ° *de* 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.